



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Centro Vacacional  
Huampani

Gerencia

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
FOLIO N° 002

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 035-2012-CVH-GG**

Huampani, 09 de febrero del 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al anexo 1 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" en su artículo 5° numeral 5.1 literal a y b, se autorizan las Modificaciones Presupuestales a Nivel Funcional Programático.,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	FOLIO
GERENCIA GENERAL	N° 00001

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de febrero del 2012.

**Artículo 3°.-** Copias de la presente Resolución se presenta a los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.

Centro Vacacional Huampani

  
.....  
Dr. Jhoni J. Montalvo De Los Santos  
Gerente General



